



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA DE GRAN FORMATO

Dentro de las misiones que tiene asignadas la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, definidas en el Real Decreto 205/2024 de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa está la de gestionar, editar y publicar las publicaciones oficiales del Departamento.

Para la difusión de las publicaciones, realización de actos para presentación de los libros, participación en actos institucionales como las ferias del libro y organización de eventos para la difusión de la imagen del Ministerio de Defensa y sus componentes es necesario disponer de una impresora de gran formato para la impresión de carteles y lonas publicitarias necesarias en su organización.

La necesidad de disponer del material publicitario en cualquier momento y situación o realizar modificaciones por causas imprevistas hace que sea imprescindible disponer de una impresora de gran formato para la impresión en los distintos soportes (papel, vinilo, lona, etc.) para lograr disponer de capacidad de reacción y edición de un número reducido de productos en sus distintas formas cuando se necesite.

La Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural precisa la compra de una impresora de gran formato para el desarrollo de sus funciones con la que generar los carteles, roll up, etc. que cada vez son más necesarios para la difusión de la imagen del Ministerio de Defensa en los diversos actos públicos.

Firmado en Madrid.